

**La XXIII Mesa de Trabajo de Archivos de Administración Local, reunida los días 30 de marzo al 1 de abril de 2006 en la ciudad de Córdoba, con el objetivo de abordar el tema “Normalización de los indicadores de gestión para los archivos de la administración Local”**

**CONSTATA:**

**UNO.** La necesidad de avanzar para que la función de Archivo y gestión documental dependa de órganos centrales de las administraciones locales, atendiendo al carácter transversal de su actuación.

**DOS.** La necesidad de avanzar en la adopción de modelo de análisis que permita evaluar y planificar mediante una serie de indicadores la gestión de la función Archivos y gestión documental en la Administración Local

**TRES.** La necesidad de determinar el conjunto de elementos que deben de configurar el modelo de análisis, así como cuales deben de ser considerados elementos básicos.

**PROPONE**

**UNO.** Identificar y definir el conjunto de servicios generados por la función de archivo y gestión documental en nuestras organizaciones.

**DOS.** Identificar y definir los procesos que dan soporte a la generación de los servicios.

**TRES.** Identificar y definir los indicadores de gestión que permitan medir y evaluar cada uno de los procesos y los servicios.

**CUATRO.** Identificar, definir y establecer para cada uno de los indicadores de gestión la unidad de medida correspondiente.

La XXIII Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local acuerda felicitar a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, y al Ayuntamiento de Zaragoza por la organización del 1º Congreso de Archivos Municipales celebrado en el mes de octubre de 2005 en Zaragoza, al mismo tiempo que **PROPONE** solicitar que con carácter bienal se convoquen congresos de Archivos de la Administración Local.

Córdoba 1 de abril de 2006